

# INFORMA

nº 819

## 8º Congreso. *Presente y futuro de FEUSO*

*La Federación de Enseñanza de USO celebrará su VIII Congreso Estatal el 25 de noviembre. En esta ocasión, por las limitaciones que impone la pandemia del COVID-19, será vía telemática. El lema elegido es “Libres para educar, educar para ser libres”. El Congreso Federal es el órgano máximo de decisión de FEUSO, se reúne de manera ordinaria cada cuatro años y está compuesto por los delegados elegidos por los órganos correspondientes de las Federaciones Autonómicas.*

Durante las sesiones previas al Congreso, los delegados congresistas debatirán sobre la política sindical y educativa de FEUSO, teniendo en cuenta la incidencia de la crisis en los trabajadores y el contexto socio-político actual, con una nueva y polémica ley educativa, la llamada Ley Celaá, aprobada en el Congreso el pasado mes de diciembre.

También debatirá el VIII Congreso sobre el Plan de Acción de FEUSO para los próximos años, donde se fijarán los objetivos organizativos y afiliativos. Es competencia del Congreso definir la estrategia sindical de la Federación, modificar los Estatutos y elegir tanto a la Comisión Federal de Garantías como al Secretariado Federal estatal.

El VIII Congreso de FEUSO es, pues, una excelente oportunidad para hacer balance de lo hecho hasta ahora y establecer las pautas de acción para los próximos meses y años. El lema elegido “Libres para educar. Educar para ser libres” resume el contenido de la Resolución General presentada, que sintetiza algunas de las líneas maestras de la política educativa de FEUSO.



CONGRESO  
FEUSO  
25 NOV 2021

**Libres  
para educar.  
Educar  
para ser libres.**

#STREAMING8FEUSO ©